ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE USME

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "***AUNAR ESFUERZOS PARA OPERATIVIZAR CENTROS DE ACCESO COMUNITARIO DIGITAL, EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON COMPONENTE DIGITAL Y TECNOLOGICO Y FORTALECER 1 UNIDAD DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE USME*****".**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual El Fondo de Desarrollo Local de Usme elabora el análisis del sector, el cual será parte integral del estudio previo, para conocer el sector en lo relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Teniendo en cuenta las Directrices por Colombia Compra Eficiente en el marco normativo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.5.2, se realiza el análisis del sector así: La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Área de Gestión Desarrollo Local, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

Es así como la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, establece: "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)", con base en lo anterior se elaboró el presente documento que cuenta con las siguientes características:

1. Aspectos generales
2. Aspectos económicos
3. Aspectos técnicos
4. Aspectos legales
5. Análisis de la oferta
6. Análisis de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES

En la elaboración de los Estudios de Sector de la Alcaldía Local de Usme, documento de referencia para la determinación de los precios de mercado de los productos y/o servicios requeridos por la Entidad, es fundamental comprender con claridad cuál es la necesidad y cómo puede ser satisfecha, quiénes pueden proveer los bienes, obras o servicios necesarios, y en qué contexto desarrollan su actividad los posibles proveedores. En términos generales, el análisis debe abordar el mercado

relacionado con el objeto del proceso de contratación desde las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión del riesgo.

La relevancia de este análisis ha sido destacada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en sus recomendaciones al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas internacionales para la promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento adopta las orientaciones de Colombia Compra Eficiente y reconoce que la profundidad del estudio de sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se toma como referencia la *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector* (versión G-EES-02), con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de competencia en la contratación pública. Según esta guía, *"la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación"*.

La presente contratación se fundamenta en la necesidad de fortalecer los procesos de inclusión digital y apropiación tecnológica en la Localidad de Usme, en coherencia con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Local "Usme Camina Segura" 2025–2028, que promueve la innovación, la sostenibilidad y la transformación digital como herramientas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El proyecto tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y puesta en funcionamiento de un Centro de Experiencia TIC, orientado al fortalecimiento de competencias digitales, al cierre de brechas tecnológicas y a la promoción de una cultura digital ciudadana.

Su ejecución permitirá consolidar un ecosistema local de innovación y conocimiento, facilitando el acceso equitativo a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y potenciando la empleabilidad, el emprendimiento y la participación activa de la comunidad en entornos digitales.

En particular, el proyecto busca operativizar Centros de Experiencia TIC dotados con infraestructura tecnológica, conectividad de alta velocidad y equipamiento especializado, garantizando su sostenibilidad mediante procesos formativos en ofimática, inteligencia artificial, gobierno en línea, transparencia, emprendimiento digital y cultura de datos.

Asimismo, fomentará espacios cívicos de innovación donde los ciudadanos podrán acceder a información pública local y co-crear proyectos de impacto comunitario, fortaleciendo la relación entre la administración pública y la comunidad mediante el uso de herramientas digitales.

La contratación resulta conveniente y necesaria, en la medida en que integra acciones formativas, tecnológicas y comunitarias que contribuyen al desarrollo territorial, la transformación digital y la inclusión social. Su implementación permitirá cerrar la brecha digital existente entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios TIC y fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión tecnológica local.

En este sentido, la contratación con la Agencia Nacional Digital (AND) se justifica por su idoneidad técnica, experiencia institucional y competencia funcional en la implementación de soluciones tecnológicas y procesos de transformación digital en entidades públicas del país. La AND es un aliado estratégico del Gobierno Nacional en materia de innovación digital, interoperabilidad y fortalecimiento de capacidades TIC, lo que garantiza transparencia, calidad y pertinencia en la ejecución del proyecto.

De esta manera, la Alcaldía Local de Usme busca consolidar un modelo de gestión territorial basado en la tecnología, la formación y la innovación, contribuyendo a la construcción de una localidad más conectada, moderna, segura e inclusiva.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. ECONOMÍA COLOMBIANA

El servicio requerido para el desarrollo del objeto relacionado para el presente proceso hace parte de las actividades del sector terciario. Conforme con lo anterior se realiza el siguiente estudio desde el análisis del comportamiento de la economía colombiana, variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC, Producto Interno Bruto - PIB, pasando por sector Servicios. Continuando con la descripción del servicio de formación (no formal), dotación, realización de eventos sociales y otros servicios de reserva y actividades relacionadas. Para finalmente conocer la muestra de las empresas que se ajustan a la necesidad y estudio del mercado.

El análisis de la variación mensual del IPC, como indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir. En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original crece 2,1 % respecto al mismo periodo de 2024pr. Comparado con el primer trimestre de 2025pr, el PIB crece 0,5 % en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor, con un crecimiento del 5,6 %; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 3,8 %; y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que registran un crecimiento del 7,5 %, consolidándose como uno de los sectores más dinámicos del periodo[1].

Con base en la información proporcionada por el DANE en su boletín de cuentas nacionales del segundo trimestre de 2025, se evidencia que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios mantienen un desempeño destacado con un crecimiento del 7,5 %, lo que refleja su relevancia dentro de la estructura productiva y su potencial para fortalecer la economía cultural y comunitaria.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Ahora bien, de acuerdo con la información presentada por el DANE en la Tabla 13 del informe del Producto Interno Bruto del segundo trimestre de 2025, el conjunto de las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios mostró un destacado comportamiento económico, con un crecimiento anual del 7,5 % y un incremento acumulado del 11,4 % en lo corrido del año. Dentro de esta categoría, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crecieron 9,1 % anual y 13,0 % en lo corrido del año, mientras que las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores presentaron una variación negativa del –1,1 % anual.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,5**	**11,4**	**-2,4**

Fuente: DANE, PIB_T

El proyecto representa una oportunidad estratégica para la Localidad de Usme, al reconocer la transformación digital, la innovación ciudadana y la inclusión tecnológica como ejes fundamentales para el desarrollo social y el fortalecimiento del tejido comunitario. En este sentido, la puesta en marcha del Centro de Experiencia TIC busca consolidarse como un espacio de formación, participación y acceso equitativo a la tecnología, promoviendo la apropiación social de las TIC, el cierre de brechas digitales y la generación de entornos de aprendizaje colaborativo que contribuyan al bienestar y la convivencia ciudadana.

La participación activa de la comunidad de Usme en los procesos de capacitación y uso de herramientas digitales fortalece las competencias individuales y colectivas, impulsa la transformación social a través de la tecnología y fomenta la construcción conjunta de soluciones a los desafíos locales en materia de acceso, equidad, innovación y sostenibilidad digital. A través de programas formativos, talleres de alfabetización digital, laboratorios cívicos e iniciativas de gobierno en línea, el Centro se convierte en un espacio de aprendizaje, creación y experimentación tecnológica al servicio de la ciudadanía.

Estas acciones permiten articular a los actores sociales, institucionales y comunitarios, fortaleciendo el capital humano y tecnológico de la localidad y consolidando un ecosistema de innovación pública que promueve la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones. De esta manera, el proyecto contribuye directamente a los objetivos del Plan de Desarrollo Local "Usme Camina Segura" 2025–2028, impulsando la conectividad, la educación digital, la inclusión social y la gestión territorial inteligente, en pro de una Usme más conectada, equitativa y sostenible, donde la tecnología se convierte en un medio para la transformación social y el ejercicio activo de la ciudadanía digital.

Adiconal a lo anterior, cabe señalar que El PIB Per cápita de Colombia en 2024 fue de 7.340 €, 854 € mayor que el de 2023, que fue de 6.486 €. Para ver la evolución del PIB per cápita resulta interesante mirar unos años atrás y comparar estos datos con los del año 2014 cuando el PIB per cápita en Colombia era de 6.255.

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.825 k euros, -85 euros menor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.910 euros." (expansion.com, datosmacro; tomado el 19-09-2025).

PIB Trimestral a precios de mercado 2025

Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
II Trim 2025	95.291 M€	0,5%	2,5%
I Trim 2025	102.223 M€	0,3%	2,3%
< PIB Colombia 2024			

PIB Trimestral Per Capita 2025

Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
II Trim 2025	1.825 k	-6,8%	-4,5%
I Trim 2025	1.958 k	6,3%	6,1%
< PIB Colombia 2024			

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2024	386.803 M€	1,7%
2023	338.664 M€	0,7%
2022	327.962 M€	7,3%
2021	269.132 M€	10,8%
2020	236.881 M€	-7,2%

Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2024	7.340 €	13,2%
2023	6.486 €	2,2%
2022	6.346 €	20,5%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%

Evolución: PIB anual Colombia
Fuente: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia, tomado el 19-09-2025

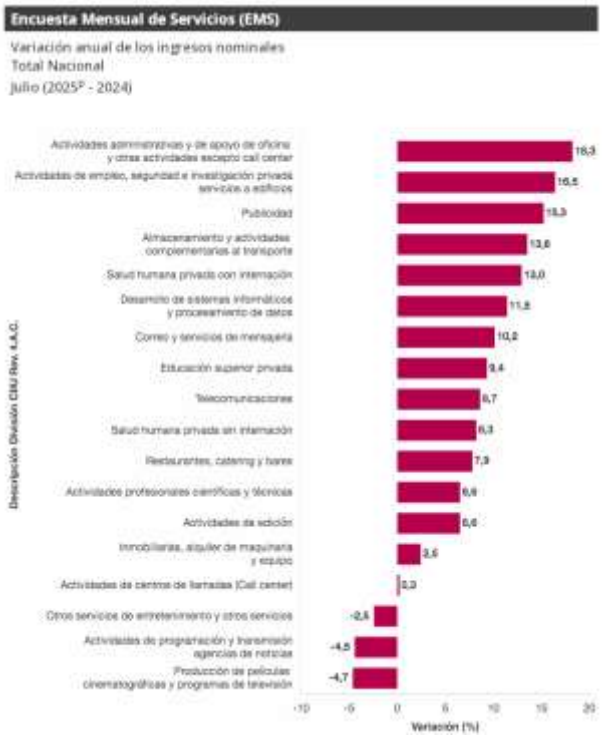
Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 52, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 55 países de los que publicamos este dato. (Expansion.com, 2024),

2.2. SECTOR SERVICIOS

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios.

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024[2].



Fuente: DANE - EMS

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Con base en el gráfico presentado sobre la variación porcentual de diferentes actividades económicas del sector de servicios, se observa que la categoría "Otros servicios de entretenimiento y otros servicios" registró una variación negativa del –2,5 % en julio de 2025 frente al mismo mes de 2024. Este comportamiento refleja los desafíos que enfrenta la economía local en materia de dinamización social y tecnológica, especialmente en lo relacionado con la generación de espacios de aprendizaje, innovación y transformación digital que impulsen nuevas oportunidades de desarrollo y empleabilidad.

En este contexto, el proyecto orientado a la implementación y puesta en funcionamiento de Centros de Experiencia TIC se constituye en una estrategia clave para fortalecer las capacidades digitales de la comunidad, promover la apropiación tecnológica y estimular la creación de iniciativas ciudadanas innovadoras que contribuyan al bienestar colectivo y a la competitividad local.

A través de procesos formativos en competencias digitales, emprendimiento, cultura de datos, gobierno en línea y uso responsable de la tecnología, el proyecto fomenta la inclusión social, la equidad en el acceso a servicios TIC y la participación comunitaria en entornos digitales, contribuyendo a la construcción de una localidad más conectada, moderna e incluyente. De esta manera, se promueve el desarrollo de capacidades locales, la sostenibilidad de los procesos de innovación y la consolidación de un ecosistema digital que potencie el talento ciudadano y fortalezca el tejido social y económico de Usme.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional julio 2025p / julio 2024.

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024)

En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	1,9	1,3	-0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	0,9	-0,5	-2,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	2,7	-2,3	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-0,9	-2,4	0,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	4,6	1,5	-9,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,4	-0,6	1,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,7	-2,1	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	-0,4	-0,2	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	1,1	-0,5	-0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	-4,9	-1,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	0,7	-0,6	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	-1,3	0,9	0,2	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	0,9	-1,9	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	-1,5	5,1	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,4	0,0	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	-3,8	1,5	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,1	1,8	0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024)

En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	5,6	1,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,3	9,9	4,4	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,8	5,2	5,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	6,6	3,2	3,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	2,2	4,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	3,3	3,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	7,1	5,1	2,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	4,5	2,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	7,1	2,9	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	4,1	2,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	4,4	5,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	3,3	3,3	1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	4,4	3,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	6,1	2,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	2,0	2,3	3,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	2,8	3,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,5	4,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	5,3	4,0	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (agosto 2024 - julio 2025 p / agosto 2023 - julio 2024)

En el año móvil hasta julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,4	2,0	9,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,1	-3,3	10,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	-0,8	10,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-5,3	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,4	-1,1	10,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,0	-4,9	5,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-6,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,5	-1,3	8,2
LN	Sección L. División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,3	1,2	6,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-7,1	9,3
M	Clase 7310	Publicidad	4,0	-3,6	12,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,4	-3,8	10,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,5	-4,6	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,5	3,6	8,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-2,0	7,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	-1,7	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	-0,6	7,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,3	-1,2	10,2

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - julio 2025 p / enero - julio 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,2	2,9	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	-1,8	9,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,1	9,7
J	División 58	Actividades de edición	0,1	-4,7	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	-3,3	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	-3,9	5,0
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-7,7	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,6	-1,5	8,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	0,7	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	-7,1	8,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	-3,1	11,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,8	-2,3	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,4	8,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,5	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	-1,4	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	-2,2	4,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,2	6,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	-0,9	10,3

Fuente: DANE, EMS.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

2.3 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

"Perspectivas de la economía colombiana para el 2025:

La Universidad "El crecimiento de la economía mundial proyectado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para 2025 se sitúa en 3,3%, manteniéndose estable por tercer año consecutivo y evidenciando una desaceleración en relación con el promedio de crecimiento del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Entre las principales economías, Estados Unidos registraría una ligera reducción en su crecimiento, pasando del 2,8% en 2024 al 2,7% en 2025, mientras que China e India seguirían una trayectoria de crecimiento moderado, destacándose la economía india con un 6,5%, que se consolida como uno de los motores de la economía global.

El comercio internacional, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), registraría un crecimiento moderado, del 2,7% en 2024 al 3,0% en 2025, después de la contracción del 1,2% en 2023. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas, particularmente en Europa Oriental y Oriente Medio, y la incertidumbre relacionada con los cambios que ya ocurren la política comercial estadounidense, podrían modificar estas previsiones. Aun así, la estabilización inflacionaria en múltiples economías podría impulsar el consumo y la inversión con impactos derivados en el intercambio global.

El contexto económico colombiano enfrenta múltiples desafíos. La estabilidad fiscal se presenta como un tema central en el debate económico, debido a la dificultad del gobierno para contener el

gasto en un escenario preelectoral. El posible incumplimiento de la regla fiscal genera incertidumbre en los mercados, al tiempo que las reformas en el sistema de salud y laboral incrementan las dudas sobre el entorno empresarial.

El término generales la economía colombiana enfrenta un 2025 con perspectivas de crecimiento moderado, en un contexto global de estancamiento y alta incertidumbre. Si bien se proyecta una expansión del PIB entre 2,5% y 2,6%, impulsada por sectores como el agropecuario, el financiero y el de entretenimiento, la economía seguirá por debajo de su crecimiento potencial que en la actualidad se sitúa alrededor del 3,0%." (Universidad EIA, 2025)

Por otro lado, el banco BBVA, indica que la economía colombiana crecerá 2,5 % en 2025 y 2,9 % en 2026, impulsada por el consumo y la inversión. La inflación seguirá moderándose, pero con rigideces en vivienda y energía. La política monetaria reducirá tasas gradualmente, y el déficit externo aumentará ante mayores importaciones y menor flujo de remesas

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina.

Las inestabilidades regionales, las políticas monetarias restrictivas y un entorno global aún incierto y lleno de grandes retos para el futuro cercano han llevado a los principales organismos internacionales a proyectar cifras de crecimiento cautelosas y modestas para América Latina.

PROYECCIONES CRECIMIENTO

Región	2024	2025	Fuente
PIB Mundial	3,2 2,6	3,2 3,0	FMI BM
PIB Latinoamérica	2,0 1,8	2,3 2,7	FMI BM
Colombia	3,2 2,3	2,9 3,1	FMI BM
Perú	3,0 2,6	3,3 3,3	FMI BM
Chile	2,5 2,5	2,1 2,6	FMI BM
Brasil	2,2 1,4	2,4 2,2	FMI BM
Argentina	1,0 2,3	2,0 2,1	FMI BM
México	2,4 1,9	2,1 2,3	FMI BM
Venezuela	1,5[3]		BM

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023 y actualización marzo de 2024. Banco Mundial (BM).

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación proyectada a nivel mundial continuará su proceso de contracción para 2025, aunque aún sin alcanzar los niveles prepandemia ni los objetivos trazados por los bancos centrales alrededor del mundo.

Política monetaria, 2025:

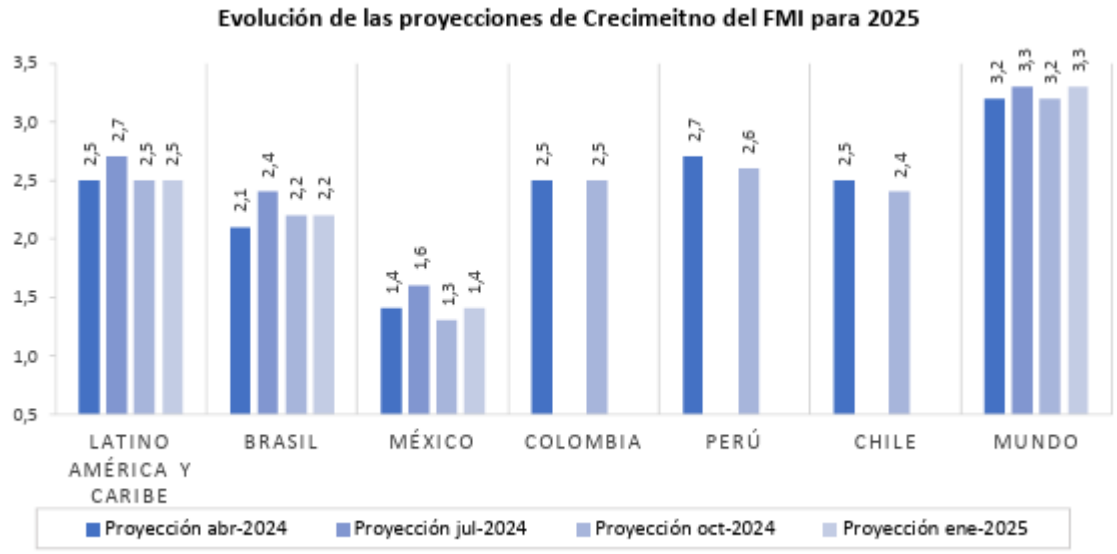
El banco de la Republica de Colombia, menciona en informe publicado en abril 2025 que: "En marzo la inflación total (5,1 %) se redujo después de cuatro meses de estar relativamente estable, mientras que la inflación básica (4,8 %), sin alimentos ni regulados, mantuvo una tendencia decreciente. Se espera que la inflación continúe reduciéndose y converja a la meta del 3,0 % en el

horizonte de pronóstico".

Ahora bien, "la tasa de interés de política monetaria seguirá reduciéndose gradualmente hasta el 7,75 % al cierre de 2025 y 7,25 % en 2026. Sin embargo, este ajuste estará condicionado a los movimientos de la Reserva Federal de EE.UU., la política fiscal interna y la volatilidad cambiaria. El tipo de cambio se proyecta en 4.350 pesos por dólar al cierre de 2025 y 4.230 en diciembre de 2026." (Corfi Colombiana, 2025).

En EE. UU., la inflación IPC sorprendió a la baja al retroceder a 2,4% en marzo, reflejando un alivio importante de la inflación subyacente.

Finalmente, el DNP, pública en su informe, expectativas ecónomicas para el 2025:



En abril el Fondo Monetario Internacional publicó su Informe de perspectivas de la economía mundial1. En este documento, el FMI destaca que la escalada de las tensiones comerciales ha cambiado el panorama mundial. Por ello, el organismo realizó una fuerte revisión a la baja de las posibilidades de crecimiento mundial de 2025 y 2026 (respecto a las previsiones de enero), reduciendo las proyecciones de crecimiento para la mayoría de los países.

De acuerdo con lo anterior, el Fondo proyecta que el crecimiento mundial será de 2,8% en 2025 y de 3,0% en 2026, en el escenario de referencia, es decir, considerando las implicaciones de los anuncios en materia de tarifas que se hicieron hasta el 4 de abril (cuando se anunció arancel universal base de 10%, entre otros). Estas proyecciones, indican que el crecimiento esperado para este y el otro año, estaría por debajo de los resultados observados en 2024, cuando el crecimiento fue de 3,3%. Así mismo, las nuevas proyecciones son inferiores a las que se habían publicado en enero cuando se esperaba un crecimiento de 3,3% que tanto para 2025 como para 2026, las cuales ya eran de por si unas proyecciones bajas, frente al crecimiento promedio de 3,7% que había mostrado la economía mundial entre 2000 y 2019.

Las proyecciones del Banco Mundial de junio son algo más bajas, reduciendo la perspectiva de

crecimiento mundial a 2,3% para 2025 (desde el 2,7% que se pronosticaba en enero). Este resultado de 2,3% sería el más bajo desde 2008 (excepto por las recesiones mundiales absolutas, según la entidad), implicando una ralentización en el crecimiento mundial (al igual que en la mayoría de los países) y se daría siempre y cuando no haya una escalada en las restricciones, ni un incremento del estrés financiero.

En este contexto, el crecimiento de Colombia sería de 2,5%, que sería una proyección más baja que la de enero (3,0%), pero estaría por encima de la de América Latina y el Caribe, el cual se estima en 2,3%, luego de ser recortada en 0,2 p.p.

Al igual que en el caso del FMI, el Banco Mundial estipula que el crecimiento de América latina se ralentice en 2025.

2.4 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV, LA TASA DE CAMBIO Y OTRAS

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, el 24 de diciembre de 2024 se determinó el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxiliar de transporte para la 2025, dicho incremento corresponde al 9,54 por ciento en comparación con el salario mínimo establecido para 2024, la variación del Salario durante los últimos 9 años es la siguiente:

Año	S.M.M	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2014	$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116,00	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803,00	6.00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	3.50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.0500	10.07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	16.00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	12.07%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$ 1.423.500	9,25%	1572 y 1573 de 2024 de 24 de Dic-2024

Inflación

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total
2024.12	5,20
2023.12	9.28
2022.12	13.12
2021.12	5.62
2020.12	1.61
2019.12	3.80
2018-12	3.18
2017-12	4,09
2016-12	5,75
2015-12	6,77
2014-12	3,66
2013-12	1,94
2012-12	2,44
2011-12	3,73

"La inflación anual se aceleró a 4,90%, luego de dos meses a la baja. El aumento se explicó principalmente por los alimentos y, en menor medida, por los servicios y bienes, mientras que los precios de los regulados compensaron parcialmente el alza. La inflación sin alimentos cayó 4 puntos básicos (pbs), hasta 4,89%, su nivel más bajo desde enero de 2022. Sin embargo, la inflación sin alimentos ni regulados se aceleró 3 pbs, hasta 4,79%.

Regulados: inflación mensual fue de -0,10%, inferior al 0,18% de hace un año, debido a la caída en las tarifas de servicios públicos como electricidad, gas, suministro de agua y alcantarillado. Así la tasa anual cayó 29 pbs, hasta 5,20%.

Bienes: variación mensual fue de 0,03%, superior al -0,05% de hace un año, lo que aceleró la inflación anual en 8 pbs, hasta 1,66%. El alza estuvo impulsada por productos farmacéuticos y de limpieza, mientras que la caída en vehículos, equipos de telefonía móvil y ropa masculina —por la apreciación de la tasa de cambio— compensó parcialmente el incremento.

Alimentos: variación mensual de 0,82%, por encima del 0,21% observado un año atrás, convirtiéndose en el rubro de mayor contribución a la inflación total. Este resultado se explica, en parte, por el impacto del paro arrocero sobre los precios de los productos perecederos. Dentro de esta categoría, los alimentos perecederos registraron una inflación mensual de 2,99%, mientras que los procesados aumentaron 0,21%. Entre los principales aportes al alza destacaron las frutas frescas, las cebollas, el café y la carne de res. En términos anuales, la inflación se aceleró a 4,94%, desde el 4,32% registrado en junio.

Servicios: variación mensual de 0,30%, similar a la registrada hace un año. La inflación anual se

mantuvo estable en 6,00%. La dinámica de la inflación de este componente se explicó por un menor ajuste en arriendos (0,32% vs 0,45% hace un año), mientras que comidas fuera del hogar y copropiedad ejercieron presiones al alza." (Corfi Colombiana, 2025)

Hay que destacar la subida del 0,6% de los precios de Bebidas alcohólicas y tabaco, hasta situarse su tasa interanual en el 5,3%, que contrasta con el descenso de los precios de Ocio y Cultura del -0,3%, y una variación interanual del 1,6%.

Entonces, según la actividad comercial la variación del IPC, es:

IPC Colombia Agosto 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,1%	4,2%	0,2%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	6,1%	6,1%	0,5%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	5,3%	4,0%	0,6%
Vestido y calzado [+]	2,0%	1,4%	0,0%
Vivienda [+]	4,7%	3,7%	0,1%
Menaje [+]	3,2%	2,9%	0,1%
Medicina [+]	5,7%	4,7%	0,5%
Transporte [+]	5,2%	4,4%	0,0%
Comunicaciones [+]	-0,9%	-0,6%	-0,2%
Ocio y Cultura [+]	1,6%	0,6%	-0,3%
Enseñanza [+]	7,9%	5,8%	0,1%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	7,8%	5,7%	0,5%
Otros bienes y servicios [+]	4,0%	3,3%	0,4%
< IPC 2025-07			

Fuente: (Expansion.com, 2024) tomado el 18-04-2025

Estadísticas IPC-DANE

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Según información publicada por el DANE, En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,30%).

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente: DANE, IPC Agosto 2025

En agosto de 2025, el índice de precios al consumidor (IPC) mostró una variación mensual de 0,19%, un acumulado de 4,22% en lo corrido del año y una variación anual de 5,10%. Esto significa que, en comparación con agosto de 2024 (cuando fue de 6,12%), la inflación anual se redujo, reflejando un comportamiento más estable en los precios. (DANE, 2025)

Este comportamiento refleja una estabilidad relativa en los precios de los bienes de consumo, incluidos aquellos relacionados con este proceso. Esto sugiere que los precios de los bienes incluidos en este proceso no presentan incrementos significativos, lo cual favorece la planeación presupuestal del proyecto.

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. (República, 2025)



Fuente: (República, 2025)

Durante el primer semestre de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha mostrado una tendencia moderadamente estable, con un promedio mensual cercano a los $3.850 COP por dólar estadounidense. Esta tasa ha presentado ligeras variaciones frente al mismo periodo del año anterior, lo cual no representa un riesgo significativo en términos de variación de precios para los bienes contemplados en el presente proyecto. La estabilidad relativa de la TRM contribuye a mitigar el riesgo cambiario en los costos de adquisición, aunque se recomienda considerar márgenes de flexibilidad en la estimación presupuestal para absorber eventuales fluctuaciones del mercado internacional.

Tasas de interés.

La tasa de interés de política monetaria seguirá reduciéndose gradualmente hasta el 7,75 % al cierre de 2025 y 7,25 % en 2026. Sin embargo, este ajuste estará condicionado a los movimientos de la Reserva Federal de EE.UU., la política fiscal interna y la volatilidad cambiaria. El tipo de cambio se proyecta en 4.350 pesos por dólar al cierre de 2025 y 4.230 en diciembre de 2026. (BBVA,2025)

Tasa de desempleo.

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS)
Julio (2024-2025)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Julio 2024	Julio 2025	Julio 2024	Julio 2025
TGP	64,2	**64,6**	67,0	**67,0**
TO	57,8	**58,9***	60,1	**61,3**
TD	9,9	**8,8***	10,2	**8,4***
TS	7,7	**7,7**	7,5	**7,5**

* Variación estadísticamente significativa.
Notas:
• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
Fuente: DANE, GEIH.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE): Para el mes de julio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 129,66, lo que representó un crecimiento de 4,33% respecto al mes de julio de 2024pr (124,28).



Fuente: DANE, ISE

2.5 Agentes del Sector

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC): políticas, conectividad, programas de alfabetización digital y centros de acceso comunitario.
- Agencia Nacional Digital (AND): articulador técnico del proyecto, responsable de soluciones y servicios digitales.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP): lineamientos sobre transformación digital territorial y desarrollo sostenible.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Alta Consejería Distrital de TIC: políticas de gobierno digital, innovación y acceso a la información.
- Secretaría Distrital de Educación: apoyo a procesos de formación digital y fortalecimiento de competencias tecnológicas.
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: articulación con programas de emprendimiento digital y economía creativa.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: impulso de la cultura digital, arte y tecnología.
- Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): programas de arte y tecnología, laboratorios de creación digital.
- Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Casas de Cultura: aliados para la dinamización de los nodos TIC.

2.6 Códigos UNSPSC

El Grupo sobre el cual se elabora el presente análisis y estudio, corresponde a Bienes y Servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del servicio relacionado:

Descripción del producto basado en el Código UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
81161708	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Servicios de telecomunicaciones
39121100	Componentes y suministros electrónicos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Centro de control y distribución y accesorios
43211500	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores
43223100	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedio o de voz y datos	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43221700	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedio o de voz y datos	Equipo fio de red y componentes
43233200	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de gestión de contenidos
86132001	Servicios Educativos y de Formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración

Fuente: Clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3. ASPECTOS TÉCNICOS

El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en el pliego de condiciones, sus adendas, los anexos del pliego y el anexo técnico del presente proceso de selección. En consecuencia, deberá garantizar las capacidades técnicas, metodológicas, de experiencia e idoneidad, así como contar con los recursos humanos, logísticos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de las actividades contempladas, asegurando la prestación directa y eficiente del servicio.

En desarrollo del objeto contractual, orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y puesta en funcionamiento de un Centro de Experiencia TIC en la Localidad de Usme, el contratista deberá ejecutar las acciones necesarias para garantizar la planeación, instalación, configuración y operación de los componentes tecnológicos, formativos y administrativos que aseguren la adecuada prestación del servicio.

El proyecto comprende la dotación, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica (equipos de cómputo, pantallas interactivas, cableado estructurado, UPS, mobiliario, conectividad y software licenciado), así como la prestación de servicios de formación y acompañamiento digital orientados al fortalecimiento de competencias tecnológicas de la comunidad.

Estas acciones están encaminadas a consolidar nodos de conectividad TIC en zonas urbanas y rurales, promoviendo la inclusión digital, la innovación y la transformación tecnológica. El contratista deberá garantizar los estándares técnicos definidos en el anexo de especificaciones, cumplir con las normas RETIE, NTC 2050, NTC 4552 y ANSI/TIA-568, y realizar pruebas de funcionamiento, conectividad y seguridad en cada nodo instalado.
De igual forma, el proyecto incorpora servicios profesionales de facilitadores TIC, quienes orientarán procesos pedagógicos en ofimática, inteligencia artificial, gobierno en línea, cultura de datos y emprendimiento digital, con enfoque diferencial e inclusivo. Se desarrollarán espacios cívicos de innovación y gobierno abierto, destinados a la apropiación ciudadana de la información pública y la co-creación de soluciones tecnológicas locales.

La contratación resulta técnica y estratégicamente necesaria para garantizar la implementación integral del ecosistema de conectividad y formación digital en Usme, en articulación con la Estrategia de Gobierno Digital, la Política Nacional TIC y las metas del Plan de Desarrollo Local "Usme Camina Segura" 2025–2028.

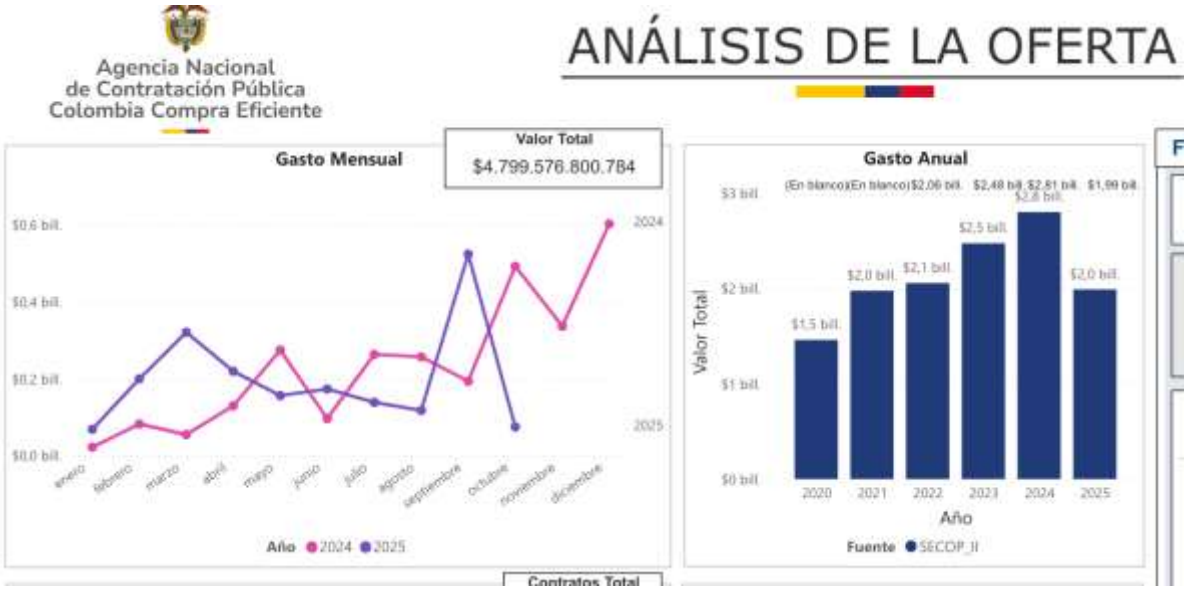
En este sentido, el proyecto contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la sostenibilidad operativa de los centros de conectividad, la cualificación de capital humano y la reducción de brechas digitales, consolidando un modelo territorial de gestión tecnológica, participación ciudadana e innovación social.

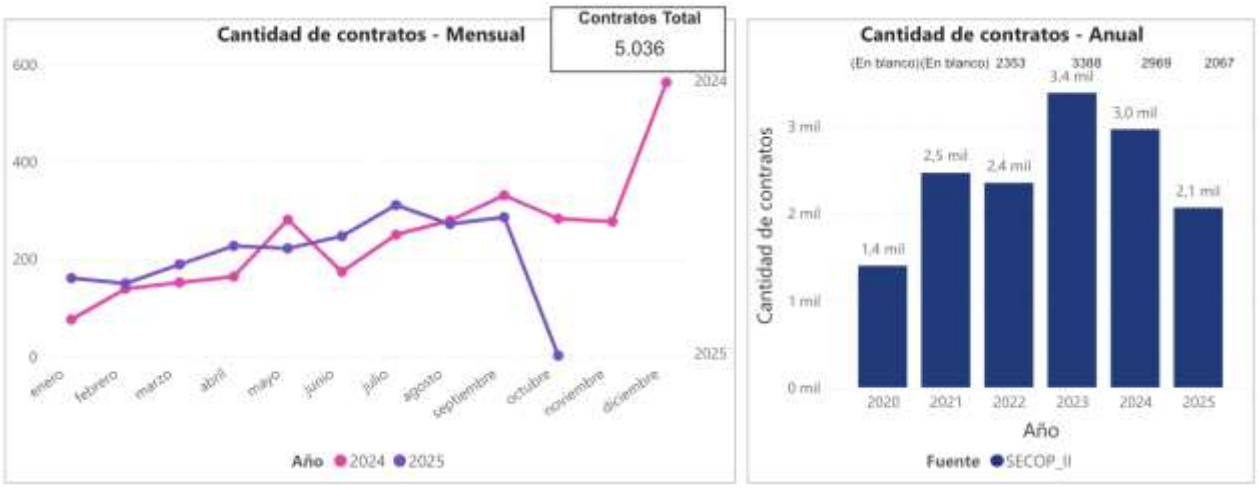
4. ASPECTOS LEGALES

De acuerdo con el estudio adelantado, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normativas adicionales:

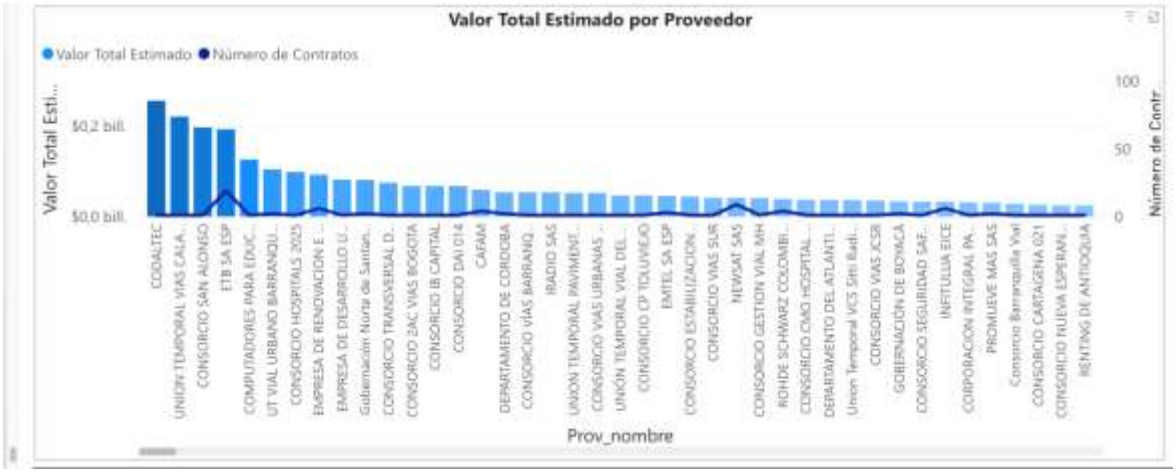
- Ley 80 del 28 de octubre de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 590 del 10 de julio de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 del 07 de julio de 2003 Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 371 del 30 de agosto de 2010 Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas fortalecer los mecanismos de prevención, investigación sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
- CONPES 3714 del 01 de diciembre de 2011 Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
- Ley 594 de 2000 - Por medio de la cual se dicta la Ley General de archivos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 019 de 2012 - Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017, Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2400 de 1979 – Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Normas Técnicas Colombianas NTC 2050 y NTC 4552.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 de 2013 del Ministerio de Minas y Energía o norma vigente).
- Estándar ANSI/TIA-568 para cableado estructurado

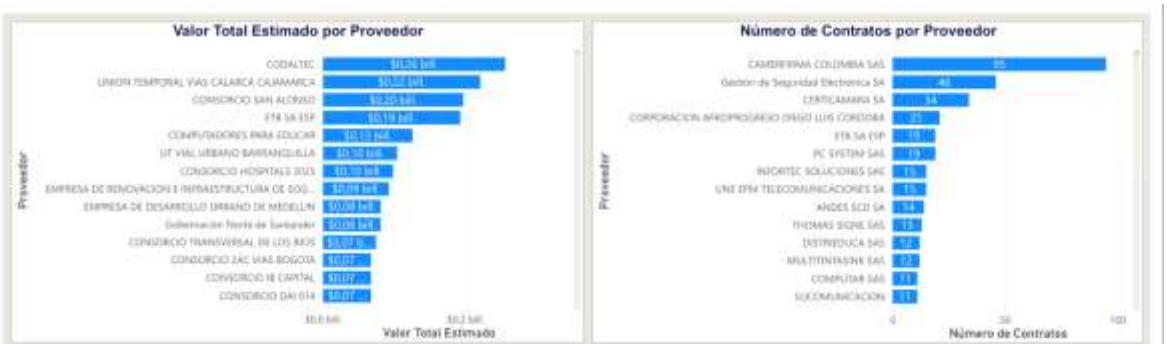
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA



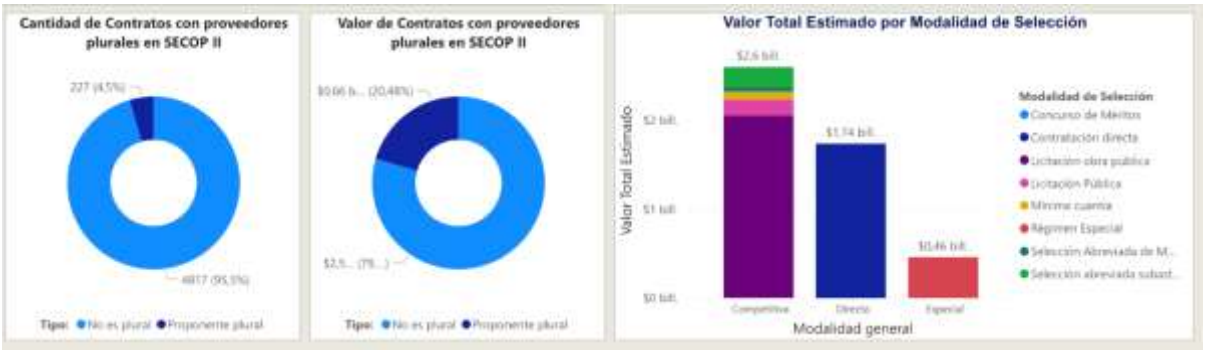


De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su publicación del análisis de la oferta, la dinámica de número de contratos suscritos, frente al gasto mensual entre el año 2024 y lo corrido del 2025, muestra una dinámica más estable en la contratación del 2025, además de dar cuenta de una nutrida suscripción de contratos de alrededor de 5.036 contratos suscritos, por distintos proveedores.





Se evidencia el ranking de proveedores, de acuerdo con el valor y el número de contratos suscritos y ejecutado.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	0,15%	14	$4.956.578.535	0,10%	52	$12.395.071.580	0,26%
4321 - Equipo informático y accesorios	4,48%	473	$78.891.749.239	1,64%	1228	$293.968.185.684	6,12%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	5,75%	59	$91.788.614.822	1,91%	163	$367.686.459.147	7,66%
4323 - Software	1,47%	288	$37.957.026.632	0,79%	647	$108.748.463.916	2,27%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	37,57%	889	$1.457.869.392.976	30,37%	2246	$3.261.210.940.821	67,95%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	7,57%	76	$192.903.487.106	4,02%	229	$555.997.578.986	11,58%
8613 - Servicios educativos especializados	1,47%	268	$129.026.770.112	2,69%	471	$199.570.100.650	4,16%
Total	58,47%	2067	$1.993.393.619.422	41,53%	5036	$4.799.576.800.784	100,00%

Dentro de las empresas que prestan servicios para la realización de eventos o actividades culturales inscritas como proveedor a través de la plataforma SECOP II con los códigos UNSPSC relacionados se encuentran las siguientes:

- AGENCIA NACIONAL DIGITAL
- CODALTEC
- ETB SA ESP
- COMPUETADORES PARA EDUCAR
- CONSORCIO IB CAPITAL
- COMPUTADOR SAS
- SUCOMUNICACION
- PC SYSTEM SAS
- GESTION DE SEGURDD ELECTRONICA SA
- CNSORCIO DAI 014
- E&T SAS
- SACSU SAS
- UT CAPITAL GROUP
- PC SYSTEM SAS
- COMERCIALIZADORA SERLE.COM
- SOLUCIONES ITPC S.A.S.

La Agencia Nacional Digital (AND) es una entidad adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), con competencia funcional para apoyar, asesorar y ejecutar proyectos de transformación digital, interoperabilidad, innovación pública y fortalecimiento de capacidades tecnológicas en el sector público.

Su idoneidad técnica se sustenta en la experiencia institucional adquirida en el desarrollo de soluciones tecnológicas integrales para entidades territoriales, ministerios, departamentos administrativos y alcaldías locales en todo el país. La AND cuenta con equipos interdisciplinarios especializados en gestión de infraestructura tecnológica, desarrollo de plataformas digitales, ciberseguridad, gobierno digital y formación en competencias TIC, lo que garantiza altos estándares de calidad, seguridad y pertinencia técnica en la ejecución del proyecto.

La Agencia dispone de metodologías certificadas de gestión de proyectos (PMI y enfoques ágiles), sistemas de control de calidad y procedimientos de seguimiento y evaluación que aseguran la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Además, su carácter público y su misión institucional como aliado estratégico del Gobierno Nacional en materia de innovación y transformación digital permiten la ejecución directa del proyecto bajo principios de transparencia, eficiencia y alineación con la Estrategia de Gobierno Digital.

En el marco del proyecto "Operativización del Centro de Experiencia TIC de la Localidad de Usme", la AND aporta capacidades técnicas y operativas para:

- Diseñar, instalar y poner en funcionamiento la infraestructura tecnológica y de conectividad requerida.
- Implementar programas de formación digital comunitaria y espacios de innovación cívica y

gobierno en línea.

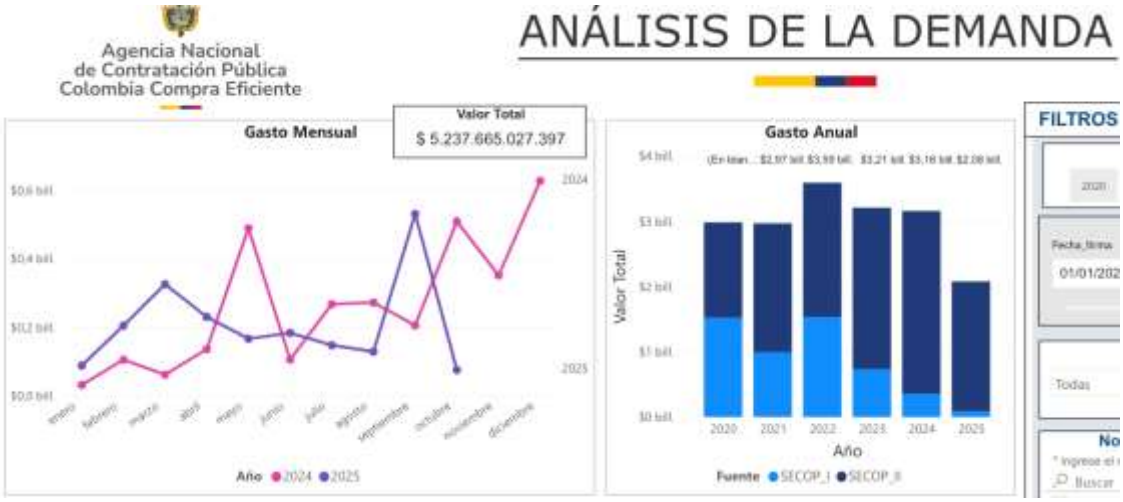
- Asegurar la sostenibilidad técnica y operativa de los nodos TIC mediante mantenimiento preventivo, soporte técnico y gestión de riesgos.
- Garantizar la interoperabilidad y seguridad de los sistemas conforme a los estándares nacionales e internacionales vigentes.

Por lo anterior, la AND es la entidad idónea para ejecutar el presente proyecto, dado su reconocimiento nacional, experiencia comprobada, solvencia técnica y capacidad institucional para promover procesos de inclusión digital, innovación tecnológica y apropiación ciudadana de las TIC, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Local "Usme Camina Segura" 2025–2028.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

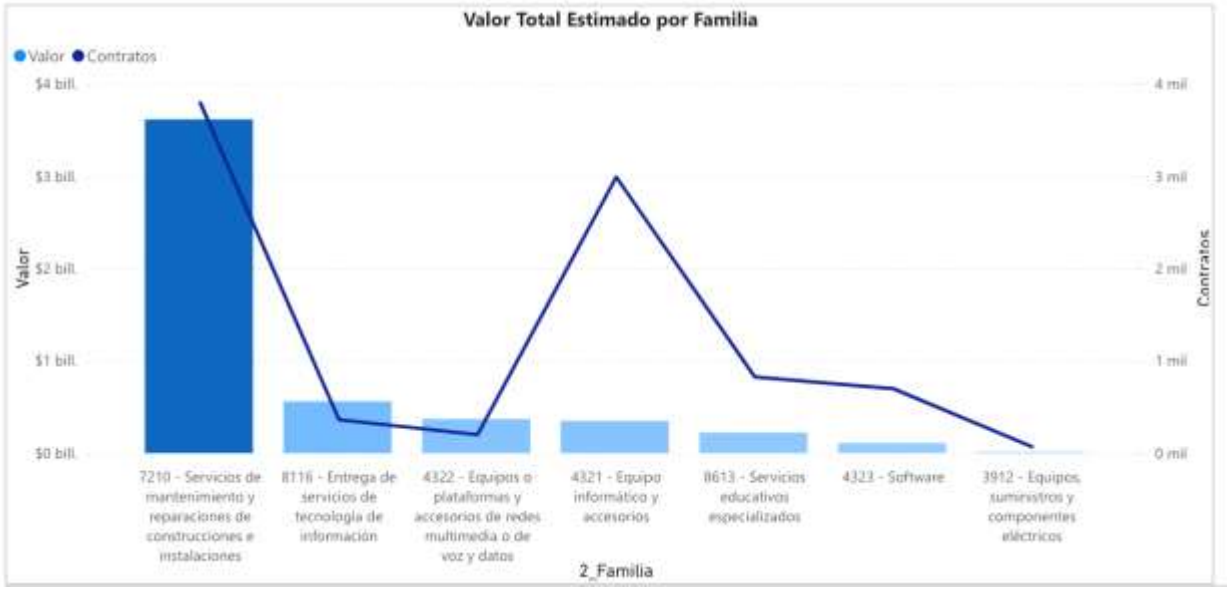
INCORPORACIÓN DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - INVERSIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD

Es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad de la entidad relacionada con un bien o un servicio, realizando además un análisis del gasto de la entidad en diferentes vigencias. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de visualización para el Análisis de la Demanda es que la entidad pueda visualizar: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años, en qué categorías ha gastado, a qué proveedores le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado, todo esto a partir de la información suministrada en las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I, SECOP II).









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	39,96%	1553	$1.521.702.686.848	29,05%	3793	$3.614.704.113.129	69,01%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	6,98%	111	$194.257.439.634	3,71%	362	$559.696.823.524	10,69%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	5,28%	72	$92.605.443.677	1,77%	199	$369.202.550.993	7,05%
4321 - Equipo informático y accesorios	4,84%	1036	$94.982.658.129	1,81%	2959	$348.628.022.504	6,66%
8613 - Servicios educativos especializados	1,74%	388	$131.003.448.421	2,50%	824	$222.045.407.971	4,24%
4323 - Software	1,37%	306	$38.189.175.428	0,73%	697	$109.976.397.724	2,10%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	0,15%	20	$5.677.304.490	0,11%	69	$13.411.711.552	0,26%
Total	**60,32%**	**3480**	**$2.078.418.156.625**	**39,68%**	**8933**	**$5.237.665.027.397**	**100,00%**

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2025, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de Usme; posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de capacitación, eventos, actividades y mercadeo, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

ENTIDAD	OBJETO		VALOR	PROCESO

		MODALIDAD		
Ministerio de Transporte	Prestar servicios profesionales al Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la definición y gestión de sistemas de información, mediante la realización de actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, pruebas, mantenimiento y elaboración de documentación técnica de los sistemas del Ministerio.	Contratación directa	32.010.000	CD-788-2025
Contraloría Distrital De Barranquilla	Contratar la adquisición de equipos de cómputo de mesa para el buen funcionamiento de las actividades a desarrollar en la contraloría distrital de barranquilla, para la vigencia 2024.	Menor Cuantía	$150.000.000	SA-014-2024
Alcaldía local de Teusaquillo	Adquirir a título de compraventa a monto agotable elementos de institucional, tecnología, audiovisuales y tecnología computadores para la dotación pedagógica de las instituciones	Selección abreviada subasta inversa	$407.797.240	FDLT-SASI-388-2024

	educativas			
Alcaldía Local de Kennedy	Contratar a título de compraventa computadores portátiles y de escritorio para dotación de instituciones educativas distritales de la localidad de Kennedy para el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de conformidad con las disposiciones técnicas establecida	Subasta Inversa	998.726.748	FDLK-SASI-004-2023
Alcaldía Local de Mártires	Adquisición de elementos para dotación de sedes educativas y centro crecer de la localidad, de conformidad con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas.	Selección abreviada subasta inversa	584.186.667	FDLM-SASI-029-2023
Alcaldía local de Usme	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de computadores de escritorio, computadores portátiles, dispositivos tablets, impresoras, escáner y licencias para la alcaldía local Fondo De Desarrollo Local de Usme	Selección abreviada subasta inversa	$941.844.035	FDLU-SASI-050-2021

Los procesos relacionados muestran que las condiciones que se solicitan en el anexo técnico cuentan con características similares a otros procesos adelantados por otras Entidades.

7. ANALISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al presente documento la Matriz de Riesgos.

8. INDICADORES FINANCIEROS

El Fondo de Desarrollo Local de Usme no verificará la capacidad financiera teniendo en cuenta el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. SECOP II. Recuperado de https://community.secop.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025). Boletín Producto Interno Bruto - I trimestre de 2025. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-Itrim2025.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025). Boletín de resultados de la Encuesta Mensual de Servicios – EMS (marzo de 2025). Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2025.pdf
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (s.f.). Clasificador de bienes y servicios. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/glosario/clasificador-de-bienes-y-servicios.
- Superintendencia de Sociedades. (s.f.). Sistema de Información e Inteligencia Societaria (SIIS) – Reportes masivos. Recuperado de https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Modelo de abastecimiento estratégico (MAE), Manuales y Guías, Estudios de Sector; publicado el 4 de agosto de 2025